

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA JUNIO 21-22 (Segundo Orde 25.1.22)

MARCO NORMATIVO

Orden del 25 de enero de 2022 por la que se actualiza la normativa de evaluación en las enseñanzas de educación primaria, de educación secundaria obligatoria y de bachillerato en el sistema educativo de Galicia.

Se aplicarán, además, las medidas de atención a la diversidad siguiendo la Orden del 8 de septiembre de 2021 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por ello, se llevarán a cabo medidas de ampliación, refuerzo educativo, recuperación de trimestres, recuperación de pendientes, adaptaciones curriculares o apoyos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FINAL PRIMER CICLO ESO

- **Alumnado con las tres evaluaciones aprobadas**

A partir del 6 de junio se realizarán **actividades de refuerzo de contenidos** con todos aquellos alumnos que han aprobado las tres evaluaciones. Estas actividades consistirán en reforzar tanto la comprensión lectora, expresión escrita, técnicas de resumen, gramática, léxico y ortografía...

Para todos aquellos alumnos que han obtenido una nota igual o superior a 5 en todas las evaluaciones, la nota de la evaluación final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Las **actividades de refuerzo** realizadas por estos alumnos a partir del día 6 de junio servirán para poder **redondear o mejorar su nota en la evaluación final en el caso de que se presenten o entreguen de forma satisfactoria**. Se podrá subir nota hasta un máximo de 0,5 puntos.

- **Alumnado con una, dos o más materias suspensas**

Dado que la evaluación es continua, el profesorado **revisará la progresión del alumnado y valorará su esfuerzo y mejoría a lo largo del curso en la tercera evaluación**. Sin embargo, para facilitar la superación de contenidos, el departamento propone un sistema de recuperaciones específico; el alumno que tenga suspensa una evaluación podrá recuperarla en un examen final que se realizará a partir de 6 de junio, si las suspensas son dos o tres evaluaciones se le hará una **recuperación global** con todos los contenidos impartidos durante el curso. Esta prueba se centrará en los contenidos mínimos fijados por el departamento y recogidos en la programación didáctica. **Será necesaria una calificación igual o superior a cinco para poder superar la materia en la evaluación final**. El examen llevará señalado el valor numérico de cada cuestión. Se puntuará sobre 10 y se aplicarán las penalizaciones que se recogen en la programación con relación a presentación, ortografía, caligrafía, coherencia y cohesión textual (expresión). Siempre dentro de los límites ya señalados por nivel.

Con este alumnado, el periodo comprendido entre la tercera evaluación y la evaluación final se dedicará principalmente a actividades de refuerzo y resolución de dudas sobre los contenidos de los que se evaluará en la **prueba final**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FINAL SEGUNDO CICLO ESO

La **nota de la tercera evaluación** será la que se obtendrá de la media de la nota obtenida en las pruebas correspondientes a los contenidos específicos de la tercera evaluación y las notas de la primera y de la segunda evaluación distribuidas del siguiente modo.

	50%	50%
NOTA DE LA 3ª EVALUACIÓN	MEDIA DE LAS NOTAS DE LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN	MEDIA PONDERADA 70% Pruebas orales o escritas. 30% Distribuido de la siguiente forma: (10% trabajo desarrollado en el aula por parte del alumno, su dedicación y esfuerzo; 10% actividades requeridas por el profesorado, presentaciones...; 10% prueba de lectura obligatoria).

Tras la realización de la tercera evaluación **se realizarán actividades de refuerzo de contenidos con todos aquellos alumnos que han aprobado la tercera evaluación**. Estas actividades consistirán en reforzar tanto la comprensión lectora, expresión escrita, técnicas de resumen, gramática, léxico y ortografía...

Las actividades de refuerzo realizadas por estos alumnos a partir del día 6 de junio servirán para poder redondear o mejorar su nota en la evaluación final en el caso de que se presenten o entreguen de forma satisfactoria. Se podrá subir nota hasta un máximo de 0,5 puntos.

Aquellos **alumnos** que se encuentren con **una evaluación suspensa y no han alcanzado una nota igual o superior a 5 en la tercera evaluación** podrán recuperarla mediante la realización de una prueba que versará sobre los contenidos correspondientes a dicha evaluación. Para poder superar la materia en la evaluación final será necesaria una calificación igual o superior a cinco. El examen llevará señalado el valor numérico de cada cuestión. Se puntúa sobre 10 y se aplicarán las penalizaciones que se recogen en la programación con relación a presentación, ortografía, caligrafía, coherencia y cohesión textual (expresión). Siempre dentro de los límites ya señalados por nivel.

El **alumnado** que se encuentre con **dos o más evaluaciones suspensas tras la realización de la tercera evaluación** realizará una **recuperación global** en junio de todos los contenidos dados durante el curso. Esta prueba se centrará en los contenidos mínimos fijados por el departamento y será necesaria una calificación igual o superior a cinco para poder superar la materia en la evaluación

final. El examen llevará señalado el valor numérico de cada cuestión. Se puntúa sobre 10 y se aplicarán las penalizaciones que se recogen en la programación con relación a presentación, ortografía, caligrafía, coherencia y cohesión textual (expresión). Siempre dentro de los límites ya señalados por nivel.

Con este alumnado, el periodo comprendido entre la tercera evaluación y la evaluación final se dedicará principalmente a actividades de refuerzo y resolución de dudas sobre los contenidos de los que se evaluará en la prueba final.

Tanto en el primer como en el segundo ciclo de la ESO se evaluarán las **competencias clave** mediante la observación continuada y elaboración de ejercicios específicos sin que estos pierdan relación con los contenidos de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 1º BACHILLERATO

La tercera evaluación coincidirá con la evaluación final.

En el periodo comprendido entre 6 y el 22 de junio la asistencia será obligatoria y se seguirá el transcurso normal de las clases.

- **Alumnos con la materia aprobada en la evaluación final**

En el periodo comprendido entre 6 y el 22 de junio, realizarán actividades de repaso o ampliación de contenidos que permitan profundizar y avanzar aprendizajes en 2º de Bachillerato.

- **Alumnos que no han superado la evaluación final**

En el periodo comprendido entre 6 y el 22 de junio, realizarán actividades de refuerzo/recuperación de contenidos sobre los que versará la prueba extraordinaria.

El alumnado que solo haya suspendido una evaluación deberá recuperar dicha evaluación y no hará la prueba extraordinaria. Aquellos **alumnos que tengan suspensas dos o más evaluaciones realizarán la prueba extraordinaria que seguirá las pautas de los exámenes realizados a lo largo del curso.**

El examen llevará señalado el valor numérico de cada cuestión. Se puntúa sobre 10 y se aplicarán las penalizaciones que se recogen en la programación con relación a presentación, ortografía, caligrafía, coherencia y cohesión textual (expresión).